

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

**DISPONE DEVOLUCION DE VALORES
 A NOMBRE DE LA CONCEJALA GRACE
 ARCOS MATURANA.-**

CONCHALI, 16 DIC 2022

DECRETO EXENTO N° 1334

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N° 580 del 07.12.2022 de Administración y Finanzas; copia Memorándum N° 547 del 25.11.2022 del Secretario Municipal; copia ID: 722193 Rendición de la Concejala Grace Arcos Maturana; copia del Decreto de Pago N° 2555 del 26.10.2022 de Administración y Finanzas; Certificado Presupuestario N° 571 del 12.12.2022 de Contabilidad y Presupuesto; Correo Electrónico de fecha 26.10.2022 del Departamento de Adquisiciones; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO.

- 1.- Que, la Concejala Arcos, asistió a la Capacitación “Curso Ley de Alcoholes y su Aplicación a Nivel Municipal”, que se realizó en la Ciudad La Serena entre el 26 y 28 de Octubre de 2022, participación sancionada mediante el Decreto Exento N° 1030 de fecha 25 de Octubre de 2022.
- 2.- Que, de acuerdo a correo electrónico de la Sra. Valeria Contreras, del Departamento de Adquisiciones, de fecha 26.10.22. el convenio Marco “compra de pasajes aéreos” de las líneas SKY y Latam se encontraba en mantención, según lo informado por la mesa de ayuda del Portal Mercado Público, y la línea aérea Jetsmart que se encontraba disponible no se encontró vuelos para la fecha indicada en las guías de pedido.
- 3.- Que, a la Concejala se le asignaron \$ 218.690.-, de los cuales \$ 188.690.- correspondieron a viáticos por comisiones del Concejo y \$ 30.000.- para traslado (domicilio – aeropuerto; aeropuerto – hospedaje). Atendiendo lo señalado en el punto 2 del presente y por la premura del tiempo, la Concejala Arcos debió costear con recursos propios los traslados de Santiago - La Serena; La Serena - Santiago.
- 4.- Según consta en rendición de cuentas presentada por la concejala Arcos Maturana de fecha 22.11.22, por su participación en la capacitación Capacitación “Curso Ley de Alcoholes y su Aplicación a Nivel Municipal”, se consigna lo siguiente, en lo que interesa:

N°	Materia	Monto Asignado	Monto Rendido
1	traslado (domicilio – aeropuerto; aeropuerto – hospedaje)	\$30.000	\$41.000
2	traslados Santiago – La Serena La Serena - Santiago.	\$ 0	\$148.314

6.- Que, mediante Memorándum N° 580 de fecha 07 de diciembre de 2022, la dirección de Administración y Finanzas solicita la devolución de \$ 159.314.- (ciento cincuenta y nueve mil trescientos catorce pesos) a la Concejala Grace Arcos Maturana, por concepto traslados Santiago – La Serena; La Serena – Santiago \$148.314, y traslado domicilio – aeropuerto; aeropuerto – hospedaje por \$11.000 .

DECRETO:

DISPONESE la devolución de dinero por la suma de \$ 159.314.- (ciento cincuenta y nueve mil trescientos catorce pesos), a nombre de la Concejala Grace Arcos Maturana, Cédula Nacional de Identidad N° 17.338.574-9.



A

Lo anterior, conforme Memorandum N° 580 de fecha 07 de diciembre de 2022, la dirección de Administración y Finanzas, el cual forma parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.



DANTE BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/jqa.

TRANSCRITO A:

Control - TESMU – Finanzas

O.P.I.R. - Sec. Municipal – Interesada

Personal y Remuneración - Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/



Dirección de Administración y Finanzas

MEMORANDUM N° 580/2022

Conchalí, diciembre 7 de 2022

De: Director de Administración y Finanzas (S)

A : Secretaria Municipal (S)

Ant: Memorandum N° 5472022

Mat: Solicita decretar devolución que indica

A través del DE N° 1030 del 25 de octubre del año en curso se sancionó actividad de Capacitación de la Concejala Grace Arcos Maturana, para que asistiera a Curso Ley de Alcoholes y su Aplicación a Nivel Municipal, desarrollado en la ciudad de La Serena entre los días 26 al 28 de octubre.

Por medio del Decreto de Pago N° 2.555 se le otorgaron \$ 218.690, de los cuales \$ 188.690 correspondieron a viáticos por comisiones del Concejo y \$ 30.000 para traslados, de acuerdo a la Rendición de Cuentas de la concejala Arcos, rinde cuenta por \$ 289.314, de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle	Monto	Observación
Asociación Chilena de Municipalidades Inscripción	100.000	Pagado por el Municipio
Traslado Radio Taxi La Serena	5.000	Gasto efectuado x Concejala
Taxi Ejecutivo	13.000	Gasto efectuado x Concejala
Taxi Oficial Aeropuerto SCL	23.000	Gasto efectuado x Concejala
Tur Bus Pasaje Santiago La Serena	29.900	Gasto efectuado x Concejala
Sky Pasaje La Serena Santiago	118.414	Gasto efectuado x Concejala
Total	289.314	

Total del gasto soportado por la concejala \$ 189.314, se descuentan \$ 30.000 anticipados a la concejala para traslados por decreto 2.555, por lo tanto corresponde devolver a la Concejala \$ 159.314, los que deberán imputarse a la cuenta 21.04.003.002 Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio.

Saluda atentamente a Ud.

Patricio Saavedra Muñoz
Director de Administración y Finanzas (S)

PSM/jas

Distribución

- SECMU
- DAF
- Contabilidad

724748

13 DIC 2022
10:37

ANT.: Fondo a Rendir concejala
Grace Arcos Maturana.

CONCHALI, 25 de noviembre de 2022

DE: DANIEL BASTIAS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL

A: PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Por medio del presente, adjunto y remito a UD., rendición de cuentas correspondiente a la participación en el Curso "LEY DE ALOHOLES Y SU APLICACIÓN A NIVEL MUNICIPAL", organizado por la Asociación Chilena de Municipales, de la concejala señora Grace Arcos Maturana. Cabe mencionar, que dicha actividad, se realizó en la ciudad de La Serena, entre los días 27 al 28 de octubre de 2022, y fue sancionado a través de Decreto Exento N° 1030, del 25.10.22. Por último, se solicita el reembolso por concepto de compra de pasajes Santiago/La Serena – La Serena/Santiago (comprobante de compra pasaje terrestre TURBUS – comprobante de compra pasaje aéreo SKY), por un monto total de \$148.314.-

Saluda atentamente,

DANIEL BASTIAS FARIAS
Abogado
Secretario Municipal

CONCHALI, 22 de noviembre de 2022

LA SEÑORA
BEACE ARCOB MATURANA
CONCEJALA

AL SEÑOR
DANIEL BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente se adjunto y remito a Ud. resolución de cuentas correspondiente a mi participación en el Curso realizado por la Asociación Chilena de Municipalidades denominado "Ley de alcaldes y su aplicación a nivel municipal", realizada los días 27 y 28 de octubre de 2022, en la ciudad de La Serena, según Decreto Exento N° 1030 del 26/10/2022.

Asimismo a esta resolución los siguientes antecedentes:

- a) Comprobante de Ingreso N° 13710, del 27/10/2022, de la Asociación Chilena de Municipalidades, por \$100.000 por concepto de inscripción.
- b) Comprobante sin número de "Radiotaxi La Serena", del 27/10/2022, por \$8.000 por concepto de movilización.
- c) Comprobante N° 142, de Alonso Tapia "Servicio de Taxi Ejecutivo", por \$13.000 por concepto de movilización.
- d) Comprobante N° 1382672, de "Taxi oficial Aeropuerto SCL", por \$23.000 por concepto de movilización.
- e) Comprobante de compra de pasaje terrestre de "TURBUS", del 26/10/2022, por \$99.500 por concepto de pasaje Santiago - La Serena.
- f) Comprobante de compra de pasaje aéreo de "SKY", del 27/10/2022, por \$ 118.414, por concepto de pasaje La Serena - Santiago.

Debe hacer presente que los traslados desde y hacia Santiago fueron pagados con

recursos propios que según lo indicado serian posteriormente reintegrados.

Saluda atentamente

Grace Arcos Maturana
Concejala de Conchalí





Asociación
Chilena de
Municipalidades

COMPROBANTE DE INGRESOS

Nº N° 13710

ACHM, Congresos, Escuelas, Seminarios,
Cursos, Talleres, Pasantías y Otros.

FECHA: 20 DE Octubre DE 2022

MUNICIPALIDAD DE: Concheli

R.U.T. MUNICIPAL: _____

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO	
<u>20 de octubre 2022</u>	
<u>20 de octubre 2022</u>	
<u>20 de octubre 2022</u>	
<u>- Spree areas</u>	
<u>de 2796-568-5527</u>	
<u>SON: Cien mil</u>	TOTAL
	<u>100.000</u>
	<small>Pesos</small>
<u>EFFECTIVO SI NO CHEQUE N°</u>	
<u>BANCO</u>	

CARBONUMPIRE, NÚMERO DE FONIA: 29 553 436 4, FAX: 699 5029, BANCO DOMINIO 1657, SANTIAGO

ORIGINAL: CLIENTE

COMPROBANTE DE TARIFA
SERENA
2022

Comprobante de Tarifa

21 10 2022

Roberto Bravo
3026-019

TERMINAL DE BUSES

AV. DEL MAZ #1000

5.000

[Handwritten signature]

ALONSO TAPIA

SERVICIOS DE TAXI EJECUTIVO

N°

Cel: + 56 9 90872753

18 10 2022

EMPRESA: *[Handwritten]*
DIRECCION PASAJEROS: *[Handwritten]*



ORIGEN

DESTINO

- AEROPUERTO
- DOMICILIO
- LA SERENA
- COQUIMBO
- HOTEL *[Handwritten: LA SERENA]*

- AEROPUERTO
- DOMICILIO
- LA SERENA
- COQUIMBO
- HOTEL
- CON RETORNO

[Handwritten signature]

FIRMA CONDUCTOR

VALOR \$ *[Handwritten: 1.000]*

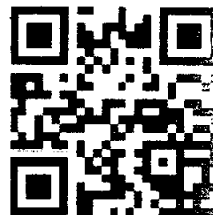


Nro. de ticket: 1882372
 Valor: 23000
 Moneda: CL
 Forma de pago: DB
 Destino: Conchalí
 Fecha: 2022/10/28 17:40:25
 Vendedor: SALVADOR POBLETE

Copia Cliente

COMPROBANTE NO VALIDO COMO PASAJE

Querido Cliente
Recuerde que su compra es válida para el día y hora señalado.



CODIGO DE TRANSACCION
N43114327442

ORIGEN/DESTINO Santiago - La Serena	
ORIGEN Santiago	TERMINAL DESTINO Serena Off-11B
SERVICIO Premium	ASIENTO 15
OPERADO POR: TURBUS	

FECHA
27/10/2022

HORA
01:30

SERVICIOS ADICIONALES

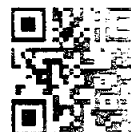
DESCUENTO \$0	VALOR \$29.900
-------------------------	--------------------------

TRANSACCION VENTA	COMPRADOR Graco Arcos Maturana	TIPO DE PAGO WEBPAY	CUOTAS 0	NUMERO DE TAPAS XXX*YX9810
FECHA 26/10/2022	HORA 17:57	CODIGO AUTORIZACION 0352*6	TOTAL \$29.900	PUNTOS UTILIZADOS 0

SUBTOTAL PASAJES	\$29.900
SUBTOTAL SERVICIOS ADICIONALES	\$0
TOTAL DESCUENTO	\$0
CANJE DE PUNTOS TURCLUB	0
TOTAL PASAJES	\$29.900

Recordamos su preferencia y le
avisamos a seguir utilizando
nuestro servicio internet.

*Para conocer las ubicaciones de nuestros
equipos de autoatención, escanea el siguiente
código QR o ingresa al link
<http://goo.gl/dX5TBZ>



CONFIRMACIÓN DE COMPRA
 *** NO ES VÁLIDO COMO TARJETA DE EMBARQUE ***



Razón Social: SKY AIRLINE S.A.
 RUT: 88.417.000-1
 Teléfono: +56 23 52 56 000

CÓDIGO DE RESERVA
 5W0MDU

NÚMERO TICKET
 6052317075534

FORMACIÓN DE PASAJEROS

Nombre de pasajero	Documento de viaje	Boleto	Fecha de emisión	Tipo de pasajero
ARCOS, GRACE	173385749	6052317075534	27-10-2022	ADT

ITINERARIO

Boleto	Origen	Destino	Salida		Llegada		Operado por	Tarifa
			Fecha	Hora	Fecha	Hora		
H2 207	LSC	SCL	28-10-2022	16:29	28-10-2022	17:24	SKY Airline Chile	HZERO

Detalle

DETALLE DE VENTA

Boleto	Descripción	Cantidad	Importe
03A	CL: Tasa Fiscal de Embarque Nacional (Chile)	1	6834.00
	WEAIR	1	99990.00
	XLEG - EXTRA ESPACIO (EXIT)	1	11590.00

DETALLES DE PAGO

Tarifa	Servicios Incluidos	Cargos por servicio	Impuestos	IVA/IGV	Cargo por cambio	Total
11590.00 CLP	11590.00 CLP	0.00 CLP	6834.00 CLP	0.00 CLP	0.00 CLP	11590.00 CLP

FORMACIÓN DE PAGO

Pagador	ID de pagador	Fecha de pago	Tipo	Medio de pago
GRACE ARCOS	173385749	27-10-2022	VENTA	CASH



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2555 IDDOC 718895
CONCHALI, miércoles 26 octubre 2022

VISTOS

- LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 DE 1988
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2374
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,13-1184
 - LA PREOBLIGACIÓN ,5-949

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ARCOS MATURANA GRACE ANDREA

RUT:17.338.574-9

LA SUMA DE \$:218.690

Y SON:DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

VIATICO A CONCEJALA CURSO LEY DE ALCOHOLES Y SU APLICACION A NIVEL MUNICIPAL
A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE LA SERENA LOS DIAS 26 AL 28/10/22 - DE.N°1030
25/10/22 - SE DEBE RENDIR CUENTA DE LOS PASAJES - OBLIGACION 13-1185 IMPUTACION
2104003002

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104003002	Gastos por Comisiones y Representacion	188.690		17338574-9	D-1030
1140311	Pasajes	30.000		17338574-9	D-1030
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124		218.690	17338574-9	T-0

TOTALES : 218.690 218.690

ALCALDE

DIRECCION ADM. Y FINANZAS

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRACION MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°571/ 2022

Pre - obligación	1219
------------------	------

Día	Mes	Año
12	12	2022

Identificación:

Nombre	RUT	Viático
Grace Arcos Maturana	17.338.574-9	\$ 159.314

Documentación:

D.EX.		Memorándum SECMU		Memo		
N°	Fecha	N°	Fecha	N°	Fecha	Unidad
		547	25/11/22	580	07/12/22	DAF

Descripción:

Se emite documento a petición de DAF, Unidad Técnica, para decretar Viáticos a Concejala para asistir al Curso **Ley de alcoholes y su Aplicación a Nivel Municipal**, que se desarrollara en la ciudad de La Serena, los días 26 hasta el 28 de Octubre/22.

Imputación:

Cuenta	Denominación	Monto
2104003002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	\$ 159.314
	Total	\$ 159.314

Nicole Fuentes Reyes
Dpto. Contabilidad y Presupuesto



NFR/ccz

NOTA: El presente documento, sólo acredita la disponibilidad de presupuesto en la cuenta.

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 1219

Fecha: 12/12/2022

Glosa: Dev.gastos Grace Arcos, Curso Ley de Alcoholes, 26 al 28/10/22. La Seren

Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

Cuenta								
Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.	
2152104003002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio							
1	Gestión Interna	120050	159.314	11.472.000	8.153.327	3.318.673	1.381.596	1.937.077
TOTALES:			159.314					

EMITIDO POR cacuadra : CLAUDIA ANDREA CUADRA ZUÑIGA

AUTORIZADO POR

Liliana Reyes

De: Daniel Bastias <dbastias@conchali.cl>
Enviado el: jueves, 27 de octubre de 2022 10:16
Para: Liliana Reyes
CC: Daniel Leon; 'Yanette Castro'
Asunto: compra de pasajes aereos
Datos adjuntos: Decreto Exento N°993.pdf

Buenos días Lily, conforme a Decreto Exento N° 993/22 adjunto, las concejales/as Arcos, Melo, Arriagada, Palacios y soto asistirán al curso que imparte la ACHM en la ciudad de Osorno entre el 07 y el 10 de noviembre. De acuerdo a correo electrónico adjunto, el convenio marco de las empresas de las líneas SKY y Latam está en mantención y no disponible para la contratación del servicio.

Por lo anterior, y con el objeto de poder disponer de su asistencia, se solicita evaluar mecanismo que permita contratar el servicio de traslado de los concejales/as a dicho encuentro

Agradeciendo las gestiones se despide atte.,



Daniel Bastias Farias
Secretario Municipal
I. Municipalidad de Conchalí
Directo: 226286186 • Central: 226 286 100
dbastias@conchali.cl
www.conchali.cl

De: Valeria Contreras [mailto:valeria.contreras@conchali.cl]
Enviado el: miércoles, 26 de octubre de 2022 11:28
Para: 'Daniel Bastias'; 'REYES ESPARZA LILIANA BERNARDITA'
Asunto: compra de pasajes aereos

Estimados:

Respecto a las solicitudes de compra de pasajes aéreos para la participación de concejales y funcionarios, enmarcadas en los programas de capacitación informo lo siguiente:

- 1.- Las solicitudes fueron recibidas por el departamento de adquisiciones el día 25/10/2022.
- 2.- El convenio Marco "compra de pasajes aéreos" de las líneas SKY y Latam se encuentra en mantención, según lo informado por la mesa de ayuda del portal Mercado Publico. Solo se encuentra disponible la línea área Jetsmart.
- 3.- Revisando la plataforma y los vuelos disponibles de la aerolínea Jetsmart, no se encontró disponibilidad para las fechas indicadas en las guías de pedido.
- 4.- A través de convenio marco, los viajes a Osorno, solo aparecen con las aerolíneas SKY y Latam, las cuales no se encuentran disponibles para la compra en la plataforma.

Adjunto imagen.